



Asuntos Internos

Te Tari Taiwhenua

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Nueva Zelanda  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por David John Warwick Nicoll
3. Quien actúa en calidad de Notario Público
4. Está revestido del sello/timbre de David John Warwick Nicoll  
Certificado
5. En Wellington
6. El día 31 de enero de 2019
7. Por: la Unidad de Autenticación
8. Bajo el No. 08017.1
9. Sello/timbre
10. Firma: (firmado ilegible)

Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: [www.dia.govt.nz/apostille](http://www.dia.govt.nz/apostille) y haga clic en e-Register.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.

---

Lo anterior es una traducción fiel y completa del documento en idioma inglés presentado a mí.  
Panamá, 1 de febrero de 2019.

*Leticia Gutzmer Cruz*  
Leticia Gutzmer Cruz  
Traductor Público Autorizado  
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985  
Ministerio de Gobierno y Justicia

aducción



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA VÁLIDA

### GEOLA RENEWABLE ENERGY VENTURES LIMITED PARTNERSHIP

Yo, DINESH MENON, Abogado, autorizado e idóneo para ejercer en Nueva Zelanda, CERTIFICO que:

1. GEOLA RENEWABLE ENERGY VENTURES LIMITED PARTNERSHIP (“la LP”) es una compañía en Comandita Limitada registrada y existente conforme a la Ley de Compañías en Comandita Limitadas de 2008 de Nueva Zelanda (la “Ley”);
2. Y el pacto de la LP fue suscrito el 6 de mayo de 2013;
3. Y la LP fue registrada en la Oficina de Compañías de Nueva Zelanda el 7 de mayo de 2013 (LP de Nueva Zelanda número 2579684).

Certifico además que de conformidad con los documentos en los archivos de la compañía, inscritos en el registro de la Oficina de Compañías:

- (a) Los detalles del Socio Limitado de la LP permanecen confidenciales bajo la Ley de Compañías en Comandita Limitadas de 2008;
- (b) GENERAL PARTNER LIMITED de Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, Nueva Zelanda es el Socio General de la LP;
- (c) La oficina registrada de la LP está en Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland 1010, Nueva Zelanda;
- (d) La LP ha tenido una existencia continua e ininterrumpida desde su fecha de incorporación;
- (e) No se ha tomado hasta el momento acción alguna por parte del Registro de Compañías para eliminar la LP del registro y disolverla como extinta;
- (f) La LP no se encuentra en liquidación ni sujeta a proceso administrativo alguno;
- (g) No se ha designado un síndico o administrador sobre los bienes de la LP; y
- (h) Sujeto en todo momento a la ley local pertinente, la LP está autorizada para realizar cualquier negocio u actividad en el mundo que de tiempo en tiempo decida y para hacer todo lo que resulte accesorio o incidental para dar eficacia a su negocio u otras actividades.

Certificado el 17 de enero 2019.

(Firmado) ilegible

Dinesh Menon

Certifico que en esta página aparece la firma de *Dinesh Menon* cuya identidad he establecido por referencia a identificación con foto adjunta a esta página y que lleva mi sello (Fdo.) ilegible – DAVID NICOLL. NOTARIO PÚBLICO. NZ – Fecha: 17 de enero 2019

Lo anterior es una traducción fiel y completa del documento en idioma inglés presentado a mí.  
Panamá, 1 de febrero de 2019.

*Leticia Gutierrez Cruz*  
Traductor Público Autorizado  
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985  
Ministerio de Gobierno y Justicia





P 321413

El suscrito, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89,

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mi por su(s) firmas, por consiguiente dicha(s) firma (s) es auténtica.

21 FEB 2019

Panamá,

Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ  
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



### APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por

3. quién actúa en calidad de

4. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

21 FEB 2019

5. EN PANAMÁ

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero:

9. Sello/timbre \_\_\_\_\_ 10. Firma:



Esta Autorización no  
es responsabilidad

